

MEMBRETE DEL DISTRITO

****Esta notificación debe enviarse simultáneamente al Demandante y al Demandado y antes de que comience la investigación de la Queja Formal, incluidas las entrevistas.***

[Fecha]

[Estudiante Adulto Demandante/Padre/Tutor/Empleado Demandante]

Dirección

Ciudad Estado Código postal

ASUNTO: Notificación a las Partes de la Denuncia Formal de Acoso Sexual del Título IX
Caso No.

Estimado **Sr./Sra.** _____:

Esta carta es para notificarle la presentación de una denuncia formal de acoso sexual que lo involucra a usted/su estudiante. Los detalles de las alegaciones se incluyen en el formulario de Denuncia Formal adjunto. El acoso sexual está prohibido y definido en las Políticas del Consejo FFH y DIA. Para las quejas que involucran a los estudiantes, el proceso de queja para manejar esta denuncia se puede encontrar en FFH (REGULACIÓN 2 ACOSO SEXUAL). Las políticas y procedimientos se adjuntan para su referencia.

El proceso de quejas por acoso sexual del Título IX del Distrito incluye la oportunidad de participar en un proceso de resolución informal antes de que se determine la responsabilidad. Durante el proceso de reclamación, el presentador de la misma se denomina Demandante, y el acusado, Demandado.

El primer paso en el proceso de reclamación es una investigación. He designado a _____ **[Nombre]**, _____ **[título]** para actuar como investigador, y él/ella se pondrá en contacto con usted.

Tenga en cuenta que, por ley, se presume que el Demandado no es responsable de la supuesta conducta y que la determinación de la responsabilidad sólo se realiza al final del proceso de reclamación por un responsable de la toma de decisiones que no sea el investigador. He designado a _____ **[Nombre]**, _____ **[título]** como responsable de la toma de decisiones en esta reclamación.

A usted se le permite tener un asesor que le ayude en este proceso. Puede ser cualquier adulto que desee que le ayude en el proceso o que le represente a usted o a su estudiante. Esta persona puede ser un abogado, pero no tiene por qué serlo. Si lo prefiere, puede proceder sin un asesor. También tiene derecho a inspeccionar y revisar todas las pruebas obtenidas como parte de la investigación que estén directamente relacionadas con las alegaciones planteadas en la Denuncia Formal, incluidas las

pruebas en las que el Distrito no tiene intención de basarse para llegar a una determinación sobre la responsabilidad y las pruebas inculpatorias o exculpatorias, ya sean obtenidas de una parte o de otra fuente, para que pueda responder de manera significativa a las pruebas antes de la conclusión de la investigación.

Tenga en cuenta también que la disposición **XX** del código de conducta/manual del empleado del Distrito prohíbe hacer declaraciones falsas o presentar información falsa a sabiendas durante el proceso de reclamación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta información, hágame saber. Gracias por su cooperación durante este proceso de reclamación para asegurar que nuestros estudiantes experimenten un entorno educativo libre de discriminación por razón de sexo.

Atentamente,

[Nombre]

Coordinador del Título IX/Designado

Adjuntos: FFH(LEGAL) & (LOCAL)
FFH(Reglamento 2) Formulario de Denuncia Formal
DIA (si el demandante es un empleado)